

REUNIÓN DE COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
- FINANZAS PÚBLICAS
DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- PAQUETE FISCAL 2017.

- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ARACELI CASASOLA SALAZAR.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. La Presidencia saluda y agradece la asistencia de las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas y de quienes con el carácter de asociados nos acompañan en esta reunión, de igual forma da la bienvenida y agradece la presencia de los servidores públicos, a los representantes de los medios de comunicación que difunden estos trabajos y del público que concurre a esta reunión.

Muchas Gracias por su presencia.

Para reanudar la reunión y proseguir válidamente los trabajos de las Comisiones Legislativas Unidas, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia de quórum. SECRETARIO DIP. SERGIO MENDIOLA SÁNCHEZ. Buenos días de conformidad con la petición de la Presidenta, de la Presidencia esta Secretaría pasa lista de asistencia, para verificar la existencia del quórum de las Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. SERGIO MENDIOLA SÁNCHEZ. La Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia de quórum de Comisiones Legislativas Unidas, en consecuencia procede a reanudar la reunión.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Se declara la existencia del quórum y se reanuda la reunión de las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, siendo las doce veintidós horas del día miércoles dieciséis de noviembre del año 2016.

En base en lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión sigue teniendo carácter público.

Aprobado en su oportunidad el orden del día y determinada la metodología de análisis y dictaminación de las iniciativas que integran el denominado Paquete Fiscal 2017, nos corresponde en esta reunión analizar la inactiva del Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2017 y la iniciativa de decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios, del Código Administrativo del Estado de México.

Por lo tanto, en primer término recibiremos todos los planteamientos y propuestas que las diputadas y los diputados se sirvan hacer sobre la iniciativa del Presupuesto de Egresos, del

Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2017 y se tomará nota de cada una de las propuestas.

Precisando que en reuniones posteriores se hará el análisis técnico de las propuestas y se procederá a su discusión, votación y dictaminación por estas comisiones legislativas.

Iniciamos el análisis de la iniciativa de decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2017 y a las diputadas y a los diputados si desean hacer uso de la palabra para formular comentarios, hacer planteamientos o propuestas.

Pido a la Secretaría integre el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. SERGIO MENDIOLA SÁNCHEZ. ¿Algún diputado que quiera hacer uso de la palabra?

No hay más registros Presidenta.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Diputado Antonio. Es la primera ronda.

Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Eleazar Centeno.

DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTÍZ. Buenas tardes.

Con su venia Presidenta, integrantes aquí de la mesa, únicamente quisiera establecer lo referente al presupuesto que se está proponiendo por parte del Ejecutivo Estatal, que se sigue observando de áreas muy concretas y muy fundamentales, como es el caso destinado al área del deporte, de la cultura, pues vemos que se sigue soslayando, que no se destinan recursos suficientes a esa área tan fundamental y que es tan necesaria para prevenir hechos delictivos en los que puedan incidir nuestra juventud, nuestros adultos.

Ayer hacíamos una reflexión en este mismo espacio referente a la situación de eliminar el impuesto a la tenencia de autos de manera universal, aquí en el Estado de México.

Dice un dicho “que no hagamos cosas buenas que parezcan malas” y más en un año electoral que se avecina. Yo lo que estaría proponiendo, observando, es que se mantuviera ese impuesto de tenencia de autos a los mayores de 350 mil pesos y que los orientáramos a esa área tan fundamental que es el deporte y es la cultura o en su defecto también un área que no ha sido contemplada es la necesidad de darle apoyo a los mercados existentes en el Estado de México, que son un promedio de 500 mercados que hay en el Estado de México.

Estamos hablando que lo que se dejaría de percibir son más de mil 500 millones, que es una cantidad considerable y que sería muy aceptable para esas áreas.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Antonio López Lozano.

DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. Con la venia Presidenta.

Saludo a mis compañeros diputados.

Haciendo un análisis concienzudo de la distribución del gasto público, donde vamos a invertir los dineros del Gobierno del Estado y me doy cuenta que hay áreas que crecen de una manera impresionante, áreas que de alguna forma son áreas staff, no son áreas de desarrollo social, ni desarrollo agropecuario, yo veo aquí un rubro que dice conducción de las políticas generales de gobierno.

Tenían 1003 millones de pesos en 2016 y en 2017 le están asignando mil 623 millones de pesos, ahí ya nada más la diferencia el crecimiento son de 620 millones de pesos, a la conducción de las políticas generales de gobierno, o sea casi casi es dinero que va a bajar al Secretario General de Gobierno, 620 millones de incrementó en ese presupuesto que a mí se me hace, de hecho ya que tuvieran mil millones de pesos para que operen aquí enfrente está complicado, nos suben 600 millones y lo es importante porque creo que tenemos todos claro, que el desarrollo agrícola y el desarrollo de los productores rurales que es de donde comemos todos los mexicanos y bajaron el presupuesto.

En desarrollo agrícola, tuvo una disminución no un aumento, tuvo una disminución de 174, 174 millones 728 mil pesos en disminución, siendo que a productores rurales es decir la cuestión de ganadería lo suben en 142 millones, finalmente sumados a la baja, son 32 millones de pesos.

Ayer comentábamos que tenemos una deuda, que ya viene siendo histórica de actualizar los tractores que se trabajaban en el 2006, por el mismo Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, tenemos una deuda de mil tractores del 2016 y, se genera otra deuda en 2017 de otros mil tractores, para los cuales debemos aportar 400 millones de pesos y, pues los tenemos en que en lugar de mandarlos al campo los mandamos a donde se maneja la política.

A mí se me hace una situación pues complicada de entender y tenemos otra, otro rubro el alumbrado público donde tenemos asignados 3 millones de pesos, sólo 3 millones de pesos en 2016 y, para 2017 le vamos a meter mil 261 millones de pesos, mil 261 de pesos para alumbrado públicos, de 3 millos a mil 261, con un incremento de mil 258 millones de pesos, no me lo explico, está bien que vamos a comprar luminarias, pero también son obligación de los ayuntamiento no nada más del Gobierno del Estado.

El principal problema que tenemos en la población, en la república, en el Estado de México, en los municipios, en las localidades y las colonias es la seguridad pública y, la gente que está ocupada de la seguridad pública hace bien su chamaba, detiene a los delincuentes, el problema que este delincuente se presentan ante una agencia del Ministerio Público y en las agencias del Ministerio Público, por una mala puesta a disposición, por falta de recursos porque no hay suficientes ministerios públicos, porque el tiempo no les alcanza, los dejan en libertad, lo acabamos de ver en el asunto este que paso ahí en Ocoyoacac, por la Marquesa en los 4 estos asaltantes, que fallecieron en su intento de asalto, alguno de ellos tiene antecedentes penales.

O sea que la Procuración de Justicia pues se da lo metes a la cárcel el sistema judicial lo deja salir y vuelven a ir a asaltar, yo creo que tenemos que meterle más dinero a la situación de la Procuración de Justicia, porque yo platicando con el señor Procurador, hace algunos meses me decía, nosotros podemos dar atención en media hora, en lugar de que estés ahí, de lo que tanto nos quejamos de las horas que nos tienen ahí guardados, esperando que nos hagan caso y que se tomen las noticias criminales o se abran las carpetas de investigación y el problema que el sistema de cómputo es obsoleto no tiene los tiempos, no pueden acceder a la información, no pueden checar antecedentes penales y pues lo que pasa el delincuente es atorado, es presentado y luego es dejado en libertad por falta de presupuesto; entonces, yo creo que tendríamos que hacer aquí algunas reasignaciones, hacia la Universidad Autónoma del Estado de México para darle más oportunidades a la gente que estudie, ver la situación de las becas, porque a mí me causó un impacto, este, algo que vi asombroso y negativo el hecho de que el Gobierno del Estado en sus redes sociales publica que bajó 15 millones de tarjetas de útiles escolares, cuando la matrícula escolar completa desde nivel preescolar hasta nivel universidad es de 4 millones y medio, y además esas tarjetas nada más se bajaron a nivel primaria, que son más o menos 3 millones de estudiantes, ésta es la matrícula escolar.

Entonces, yo me preguntaría, como bajaron 15 millones de tarjetas, les dieron de a tres o que pasó y el problema que tenemos es que el Gobernador en funciones se autodenomina el Gobernador de la educación, le ha metido bien a la educación ha apoyado a los útiles escolares, pero él ya se va el año que entra y va entrar quien sabe quién porque ahorita ni candidatos tenemos, tenemos muchos aspirantes, pero ni candidatos tenemos; entonces, si el que viene no le interesa la educación y le interesa la cuestión industrial, la cuestión empresarial, que va a pasar con esos apoyos que se bajan hoy de manera de programa.

Entonces, yo creo que tenemos que legislar, yo metí aquí a esta Legislatura hace más de un año, más de un año, de una ley que obligará al Estado a dar los útiles escolares, que se han ido dando los últimos cinco años, pero se han dado por programa y los programas se acaban con la gestión del Ejecutivo en funciones, porque viene otro Ejecutivo no sabemos ni qué partido va a

ganar, mucho menos vamos a saber quién va a gobernar y más lejos aún veo el poder saber qué criterios de gobiernos va a traer, a dónde le va a meter recurso; entonces, esos programas que hoy han ayudado a la población los vamos a perder, se van a desaprovechar y los mexiquenses vamos a seguir retrocediendo en el ámbito de la educación y como prueba pues nada más ahí está el video de nuestro Secretario de Educación Pública, que una niña de primaria lo tenga que corregir, quien sabe a qué escuela fue y como adquirió su certificado de estudios.

Es cuanto por el momento.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias diputado.

Tiene uso de la palabra el diputado Sergio Mendiola Sánchez, perdón Jesús, van a cambiar, Jesús Pablo Peralta, bien primero la diputada.

DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Si, buenas tardes, compañeros Presidentes aprecio mucho el que nos reciban como asociados sabiendo que es parte de nuestra obligación el análisis presupuestal, únicamente mencionar como Grupo Parlamentario que en las sesiones de trabajo de este análisis de presupuesto hemos puntualizado, incluso en reuniones también con el Secretario de Finanzas, varios temas que son de sumo interés el revisar como está planteado en el decreto.

En primer lugar mencionar precisamente en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Transparencia, Acceso la Información Pública, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción, hemos hecho especial mención sobre el planteamiento que se hace de los recursos para el sistema estatal anticorrupción, lo cual nos parece atinado que ya esté previsto y si pedíamos un desglose sobre precisamente en que rubros se va estar aplicando, nos han hecho algunas observaciones o menciones al respecto y si queremos profundizar un poco más sobre estos temas, así como el incremento breve o poco que vimos en temas de transparencia, en tema general y también para el propio instituto.

Por otra parte, otro de los planteamientos que veíamos con sumo interés y también hubo varios análisis, observaciones por parte de mis compañeros y del mío propio, es la materia de alerta de género, que si bien sabemos que es un tema con una perspectiva que pudiera verse transversal por todo este tema de la igualdad entre hombres y mujeres, si creemos que vale la pena puntualizar específicamente el rubro de recursos que se van a estar destinando para los once municipios que tienen esta declaratoria, lo hemos mencionado, incluso, ante el pleno, en un punto de acuerdo, un exhorto para precisamente transparentar estos recursos poder medir el impacto de las políticas públicas y el funcionamiento de estas medidas en los municipios.

Finalmente también creemos que en materia de salud y en mi carácter también de integrante de la Comisión de Salud y de Juventud, queremos puntualizar y ver qué medidas y qué presupuestos se pueden estar asignando al tema del tratamiento y prevención de adicciones en jóvenes y por eso creemos también importante revisar en esta materia de salud, entre otros temas prioritarios, este tema de la prevención de adicciones.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias, diputada.

Tiene uso de la palabra el diputado Jesús Pablo Peralta.

DIP. PABLO PERALTA GARCÍA. Muchas gracias, con su permiso señora Presidenta, señor Presidente.

La economía mundial ha presentado un deterioro significativo en los últimos años, debido a diversos aspectos como la incertidumbre de la política monetaria en Estados Unidos, los bajos precios del petróleo y la incertidumbre geopolítica.

México no ha sido inmune a los episodios de volatilidad que se han observado a nivel global y no obstante, ha mantenido la competitividad del comercio exterior sin generar un impacto al nivel de precios en el país.

Las tasas de interés siguen ubicándose en niveles históricamente bajos, para este año se estima que el crecimiento del PIB se ubique entre el 2% y 2.6%, sustentado en un mercado interno dinámico.

En este contexto, los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI observamos que la iniciativa del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio 2017, presentada por el Gobernador del Estado, el Doctor Eruviel Ávila Villegas, al igual que el Paquete Fiscal vigente, se apega a los criterios económicos dados a conocer por el gobierno federal, es decir, han sido considerados para su integración y cálculo los principales variables económicas, el producto interno bruto, inflación, el precio del petróleo, las tasas de interés y tipo de cambio.

Asimismo apreciamos que su integración atiende a la armonización y cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de generar un balance presupuestario sostenible.

También es congruente con el Plan de Desarrollo del Estado y ha sido elaborado bajo la metodología del Presupuesto Basado en Resultados, teniendo como prioridad el gasto social, fortaleciendo a los sectores de educación, salud y seguridad pública.

Destacando que los recursos para educación y salud concentran más de la mitad del gasto total, que es un 54.1% en conjunto, correspondiendo 33.1% a educación y 21% a salud, sin duda esto nos demuestra que el gobierno del Doctor Eruviel es sensible a las demandas más sentidas de la población y con la aprobación que hagamos de esta iniciativa, podrá continuar brindando oportunidades de educación a casi 5 millones de alumnos y apoyar al sistema estatal más grande del país, que crecer día a día, cuantitativa y cualitativamente.

En general, advertimos que en el presupuesto de egresos se proponen supuestos prudentes y realistas para las estimaciones de ingresos, que cabe resaltar, preserva la estructura tributaria vigente en el presente ejercicio.

En conjunto advertimos que el paquete fiscal contiene medidas, cuyo objetivo es atender aspectos específicos del marco tributario que detone en mayor inversión y crecimiento de la economía, sin debilitar los ingresos públicos para la atención de las necesidades de los mexicanos contribuyendo a consolidar la estabilidad económica del Estado.

Es cuanto Señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias diputado, se terminó el primer turno de oradores si gusta.

SECRETARIO DIP. SERGIO MENDIOLA SÁNCHEZ. El diputado, iniciamos un segundo.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Vamos a iniciar con el segundo turno de oradores, está el diputado Marco.

SECRETARIO DIP. SERGIO MENDIOLA SÁNCHEZ. ¿Algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra? ya está integrado el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Tiene el uso de la palabra el diputado Marco Antonio Ramírez.

DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ. Muy buenas tardes a todos, hay algunos puntos que nos preocupan y algunos números que si saltan a la reflexión, por ejemplo en el caso del gasto no etiquetado, el año pasado a este año se está haciendo un salto prácticamente del doble del presupuesto, creemos que ahí está muy exagerado no tenemos motivo para que en un rubro donde no está etiquetado precisamente el gasto, tengamos un aumento de esta magnitud, y así como también lo es los servicios personales, creemos que ahí se tiene que hacer algún ajuste, hay algunos rubros que necesitan mucho más el dinero, que en gasto no etiquetado que sabemos en dónde termina en la mayoría de las ocasiones que es en la compra del voto y más cuando estamos en la antesala de una elección.

Creo que ahí tenemos que poder atención y hacer los ajustes correspondientes, también con respecto al a los salarios, creo que se tienen que hacer un ajuste en los salarios más altos que se

tienen en el estado, por ejemplo no le 185 mil pesos del Gobernador, 165 mil del Secretario General, y sin embargo un guardia de museo tiene un salario de 6,000 pesos, un guía de museo 7,000 pesos, un jardinero 9,000 pesos, creo si estamos buscando que haya una mayor equidad, tenemos que empezar también por los salarios del mismo Gobierno del Estado, no podemos seguir teniendo estas diferencias entre los salarios de los altos mandos, entre el salario del ejecutivo y el salario de los trabajadores del estado, quienes más sufren en este aspecto, creo que es algo que debemos que tomar en cuenta y debemos de considerar.

Sería cuanto gracias.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Tiene el uso de la palabra el diputado Javier Salinas.

DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Muchas gracias señora Presidenta, señor Presidente, señores diputados por permitirme participar con ustedes en esta sesión, tenía entendido que va ser la el Código Financiero y la el tema administrativo, pero ya entramos al presupuesto, y haré algunas consideraciones y algunas dudas que tengo, porque sí son, sí sería importante que me explicaran.

Partiendo de que el gasto total neto para el presente ejercicio asciende a la cantidad de 260 mil 318 millones de pesos, con 993 616 pesos, reitero 260 millones de pesos que representa un aumento sustancial del 17.6%, más serían aproximadamente 39 mil 33 millones de pesos que fueron previstos en 2016.

A primera vista este gasto resulta francamente increíble pues el presupuesto federal crecerá apenas 2.26%, Estado de México 17.6%, a nivel federal 2.62% nominalmente, pero si ha dicho incremento descontamos la inflación esperada para el presente año, que se estima rondará más o menos en un 3% encontramos que el presupuesto de gasto federal para el 2017, caerá en un 0.5% en términos reales respecto a lo aprobado en el 2016, es decir el presupuesto federal, en términos reales cae en 0.5% y de manera mágica el Estado de México aumenta 17.6%.

No obstante a lo anterior, y el negro panorama económico internacional en el Estado de México el gasto nos llama mucho la atención crecerá el 17%, contra toda lógica y todos los pronósticos, al respecto, dicho incremento del gasto público, se ubica y esto es lo que nos llama la atención principalmente en 4 rubros, que son: gasto corriente y de inversión de las dependencias y tribunales administrativos del Poder Ejecutivo, en la clasificación administrativa que hace el artículo 14, se prevé que el gasto crecerá en 22.47%, pues pasará de poco más de 84 mil millones de pesos para el 2016 a 103 mil millones de pesos para el 2017, casi 19 mil millones de pesos más.

El crecimiento del gasto público del Ejecutivo se concentrará, primero en la Secretaría de Finanzas, cuyo gasto crecerá inexplicablemente 65.25%, la Secretaría de Finanzas va a crecer 65% de su gasto, la Secretaría de Finanzas no se dedica a hacer obra pública, ni de infraestructura, ¿para qué va a gastar eso la Secretaría de Finanzas Públicas?

La Secretaría de Educación crecerá en un 16.14%, la Secretaría de Desarrollo Social en un 32.90% y la Secretaría de Infraestructura 32.60%.

Estas cuatro dependencias conjuntas, tienen ingresos del orden de los 15 mil 38 millones de pesos, que es un incremento correspondiente con el ejercicio del año anterior a 79.49% en materia de gasto corriente.

Es decir, estas Secretarías pasarán, en el 2016 tuvieron un ejercicio o una aprobación del gasto de 7 mil 678 millones de pesos; para el 2017, en un año, pasa de esa cantidad de 7 mil 678 a 12 mil 690 millones de pesos hay una variación de 5 mil 11 millones de pesos más. Es un 65 o un 25% mi pregunta es ¿a dónde va a ir ese dinero? La Secretaría de Finanzas en qué lo va a gastar.

La Secretaría de Educación ejerció o se aprobó en el ejercicio anterior la cantidad de 36 mil 168 millones de pesos, ahora para el 2017 son 42 mil 7 millones de pesos; 5 mil 838 millones de pesos más; 16%, ¿todo va a ser para contratar nuevos maestros?

En el caso de la Secretaría de Desarrollo Social el ejercicio anterior se le aprobaron en el decreto de presupuestos, de presupuesto 3 mil 842 millones de pesos, ahora serán 5 mil 106 millones de pesos; es decir, mil 264 millones de pesos más 32%.

¿Va a ser eso para contratar personal?, esa cantidad de dinero va a ser ¿Para contratar personal, para contratar operadores políticos? o ¿Para qué va a ser?

En ese sentido sería mi primera intervención.

Porque hay otros que son también muy importantes, que tienen que ver con el Sistema de Coordinación Fiscal y se observa en la iniciativa que nos dieron, en donde se establecen de cómo ingresa el dinero, se observa lo que por ley al Estado le corresponde al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que aquí tiene el rubro de recursos fiscales, que son de los 260 mil millones de pesos, son 167 mil y hay un tema que se llama recursos federales que no está fundamentada en ninguna ley, que es discrecional del Ejecutivo Federal y que son 28 mil 300 millones de pesos, el Ejecutivo Federal es tan generoso que al Estado de México le da casi 31 millones de pesos, cuando otras entidades le está recortando, pero sería tema de mi segunda intervención.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias diputado.

Tiene uso de la palabra el diputado Carlos Sánchez Sánchez.

DIP. CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ. Gracias, señora Presidenta, señor Presidente, compañeras y compañero diputadas, diputados.

Muy breve, creo que los datos que da el diputado que me antecedió en la palabra, permite solamente hago un, intentar hacer una síntesis, permite solamente vislumbrar entonces un presupuesto estrictamente electoral y no voy a los grandes rubros ya se especificaron.

No es una insistencia como tal, pero hay un aumento de presupuesto de si vemos el presupuesto que se está aprobando, que se mandó para aprobar, para analizar, hay un aumento en el Poder Ejecutivo del 16%, hay un aumento en el Poder Legislativo del 1.3% y un aumento en el Poder Judicial del 1.3 %.

Vemos en las secretarías que ya se mencionaron como se destina éste presupuesto, éste aumento y observamos que las propuestas y cualquier propuesta de campaña que se hizo en su momento, hoy también se quiere aprobar, no es una insistencia como tal reitero pero si es una reflexión al respecto, algunos nos parece que y volvemos a insistir ya lo comentaba mi compañero del PRD, que citaba en el tema de la tenencia que lo hemos venido mencionando, miren alrededor de 80% de los mexicanos tienen un vehículo menor a los 350 mil pesos.

El resto tienen vehículos de otras características y son a los que se estarían cobrando la tenencia, o sea realmente no se le afecta a los ciudadanos, ya veía alguna notas periodísticas donde decían que algunos diputados estamos en contra de esta situación, pero si nos vamos y si le decíamos a los que estarían pagando o estaríamos pagando este impuesto de tenencia, si decíamos que se estaría recortando ese presupuesto o no se tuviese la suficiente infraestructura por la falta de recursos se estaría planteando muy seguramente ese recurso lo mencionamos, lo hemos venido mencionando no sabemos es una situación que tendríamos que discutir aquí de cómo reorientar y hacia dónde reorientar alrededor es alrededor de 6 mil millones de pesos.

Que además serían en el inicio de este ejercicio, el inicio de 2017, nosotros hemos venido señalando el tema de salud, el tema de seguridad pública, yo les aseguro que un empresario prefiere pagar su tenencia, a que le quiten parte de la seguridad de la que se habla o en el sector educativo.

A mí me parece que esta sería una insistencia que estamos planteando, que nos metamos en un análisis más profundo de lo que significa quitar, en la turbulencia que ya bien se ha mencionado, la turbulencia financiera que existe quitar algunos recursos que me parece que nada más son estrictamente de queda bien y no con un sentido social que permita a que este presupuesto ya quien me ha antecedido en la palabra, han mencionado cómo y qué forma se pretende ejercer éste presupuesto, a nosotros nos parece que no es quitarle una medida electoral, es poner en los recursos

a donde en este momento creo que no solamente ya son urgentes, sino ya en algunos casos como el sector salud que por más que digamos está quebrado podamos destinar estos recursos.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias diputado.

Tiene uso de la palabra la diputada Juana Bonilla.

DIP. JUANA BONILLA JAIME. Buenos días, buenas tardes diputadas y diputados.

Pues, ya algunas consideraciones las han hecho algunos diputados que me antecedieron en la palabra y en el entendido que viéndolo por Secretarías, el rubro por Secretarías, pues la que más se tiene es la Secretaría de Educación y luego de ahí la de Gobernación, y en tercer lugar Finanzas, y en el caso de Salud pues es de las que están casi en el décimo lugar, aun cuando la situaciones de salud están muy complicadas y complejas en el Estado de México.

Pero a mí me llama mucho la atención y quiero referirme a esto, al presupuesto que tienen destinados los órganos electorales, al presupuesto que tiene el Instituto Electoral del Estado de México y al Tribunal Electoral del Estado de México, nos parece más o menos razonable el Instituto Electoral del Estado de México tiene 2 mil 188 millones, 2 mil 188 686 y el Tribunal 124 millones 80 mil 700, dando un total entre estos dos órganos por el proceso electoral de 2 mil 312 millones de pesos, pero fíjense que le estábamos echando un ojo al presupuesto que tiene el Instituto Electoral, al documento propiamente que aprobó el Instituto Electoral en su Consejo General, y bueno tiene las partidas más o menos desglosada a raíz de que lo solicité a nuestros representante ante el Consejo General y nos parece que está bastante sobrevaluado el Instituto Electoral el presupuesto que solicitó, nuestra estimación de sobrevaluación y es un asunto que se tendrá que considerar, y ya lo comento nuestro coordinador, es una sobrevaluación de alrededor de 400 millones de pesos.

Es decir, de este presupuesto que ellos incluso aprobaron y que se vio en finanzas, hay aun así una sobrevaluación de 400 millones de pesos, ¿por qué?, se hizo más o menos un análisis que traen los salarios, los bonos, las compensaciones y servicios personales que traen los altos mandos del Consejo General del Instituto Electoral, es decir, consejeros, directores, son sobre todo los que junto con los asesores que ellos traen, traen una sobrevaluación y sobre todo también porque traen partidas bastante considerables en algunos bonos, en algunas consideraciones en viáticos, etcétera, etcétera, no así tampoco puedo decir que el personal básico del Instituto Electoral, no tiene un súper salario, hay que saber diferenciar en este sentido, ese es por un lado.

Por otro lado, porque nosotros ya lo hemos venido comentando que el Instituto Electoral, que el INE, el INE básicamente, pues es de los que arrastro buena parte de las facultades que tienen los organismos, los OPLES, en este caso el Instituto Electoral; entonces, yo lo comenté desde la reforma electoral pasada, evidentemente que el INE buena parte tiene ya de las funciones y que por lo tanto se tenía que reflejar obviamente en la ley, pero también en las consideraciones de la estructura del propio Instituto Electoral del Estado de México.

Entonces, nuestra sobre, nuestra consideración que quede en la mesa, que primero es una sobrevaluación de alrededor de 400 millones de pesos al presupuesto que trae el Instituto Electoral.

Segundo, y ya lo ha manifestado el coordinador, esa parte de los recursos debería de irse a otros rubros y asumiendo la posición que públicamente ya dio nuestro Coordinador Juan Zepeda, es la probable reasignación, sobre todo para la Universidad Autónoma del Estado de México, digamos que es un asunto que tiene que quedar en la mesa para poderla poner a consideración de ustedes, esto es por un lado, por otro lado, sí, yo solicité al señor Secretario de Finanzas que nos pudieran proporcionar la tabla desglosada de los cálculos, aunque aquí ya en el presupuesto de egresos están las fórmulas, pero las consideraciones y los cálculos que tienen de asignación de los recursos del FEFOM porque son recursos, vi ya como se asignaron y las tablas de la asignación de los recursos federales, digamos que buena parte de los ingresos que tiene el gobierno del Estado es

de los ingresos federales a través desde los distintos fondos, eso está clarísimo, son más de 180 mil millones de pesos que se van a dar para infraestructura y otros elementos.

Pero interesa mucho, de ser posible señor presidente y presidenta, que la Secretaría de Finanzas nos pudiera proporcionar a la fracción, la propuesta de tabla de asignación de los recursos del FEFOM a los 125 municipios, entendemos que aquí está aplicada el asunto de la fórmula, pero si nos interesa cómo están ubicados los municipios, en realidad pues yo lo comenté la vez pasada, están luego muy castigados y dependen mucho de los recursos del FEFOM; obviamente, si pudieron cabildar en la cámara federal recursos federales, porque es un gran desfile el que tienen los presidentes municipales en la cámara federal, y bueno, lo que se asigna aquí de los recursos federales con sus respectivas fórmulas y reglas de operación, claro está, pero un poco nos interesa que nos pudieran hacer llegar esta parte, señor presidente.

Sería cuanto.

SECRETARIO DIP. SERGIO MENDIOLA SÁNCHEZ. Gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Presidenta Araceli Casasola.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias Secretario, con su permiso, diputados.

El presupuesto de egresos, bueno en el presupuesto aprobado en la legislatura actual del ejercicio fiscal correspondió a 221 mil 285 millones, mientras que para el 2017 se solicitan 260 mil 381 millones, con un incremento de 48 mil 374 millones, ahí hablábamos de un porcentaje con el compañero de mi bancada Javier Salinas del 17.64% más menos que nos correspondían.

Mi intervención va en base a esto, primero en la distribución presupuestal por programa, el presupuesto de egresos que se distribuye en los 104 programas a los que se clasifican en ellos, 28 representan un incremento superior a esta tasa de incremento, 65 programas con incrementos inferiores a dicho porcentaje, 10 programas presentan disminución en relación al presupuesto actual y se creó un nuevo programa.

Hay 12 programas con crecimientos superiores a mil millones de pesos, dichas operaciones podrían estar parcialmente justificadas porque es donde entran los programas, bueno en el caso de lo electoral que corresponden 129.36%, educación superior, aportaciones, participaciones, atención médica, que con excepción de lo electoral son los programas que proporcionalmente menos crecen en este grupo, y entonces habrá que poner mucha atención en los siguientes programas que voy a nombrar, como es, modernización del transporte masivo, desarrollo urbano, en el caso de transporte modernización de transporte 214.42 y desarrollo urbano 57.89% con el cumplimiento de los compromisos del actual Gobernador, yo no quisiera pensar que también este Programa de Alumbrado Público, tiene su incremento, prevención médica para la comunidad, pensión y seguros por fallecimiento o bien ajuste burocráticos como los mencione en nuestra Junta de Coordinación Política con el Secretario de Finanzas que yo era un tema que le decía que me llamaba mucho la atención que es el fortalecimiento de los ingresos que equivale al 81.26%.

Lo mismo pasa en el caso de 27 programas con incrementos superiores a 100 millones de pesos, se debe de revisar con mayor cuidado cada uno de estos programas, porque podrían utilizarse y siendo mal pensadas podrían fondearse estas acciones relacionadas con un proceso electoral que se avecina, entonces y en ello, se encuentra gasto social e inversión pública, sistema estatal de protección social a la salud con 175.93%, vivienda con 160%, pueblos indígenas, fomento a productores rurales, salud para la mujer, apoyo a los adultos mayores, el papel muy fundamental de la mujer sobre todo.

Yo entiendo que en buena fe, que bueno incrementarlos que bueno haber hecho esta planeación y este presupuesto basado aquí y no quisiera yo pensar mal que se pudiese utilizar a futuro, sobre todo todos estos programas que son tan generosos, tan nobles, pues son los que más incrementos tienen.

Y pasando a la distribución de las dependencias, en la distribución contenida en la iniciativa de presupuesto 2016 se advierte que 8 dependencias del sector central de la Administración Pública Estatal, experimenten incrementos presupuestales entre 2016 y 2017 superiores al crecimiento del presupuesto, y en efecto, en primer lugar encontramos el caso de la Secretaría de Finanzas, alguien, algún compañero de los diputados creo que lo mencionó que contaba con un presupuesto de 7 mil 678 millones de pesos 2016 y se pretende aprobar para este 2017, 12 mil 690 millones un aumento del 65.26%, que equivale a 5 mil 11 millones de pesos más, lo que hasta ahora no había ocurrido en ninguna dependencia, sin que hubiera una explicación relacionada con la función de entidades por ejemplo, la que también recibirá mayores recursos es la Secretaría de Infraestructura que pasaría de 8 mil 970 millones del 2016, a 11 mil 894 millones para este próximo año, con un aumento del 32.60 equivalente a 2 mil 924 millones, es lo que yo comento inexplicable cuando se trata del último año de la actual administración y cualquiera que el gasto intenso en este momento hubiera ocurrido, no ocurrió en años anteriores.

Y así me podría seguir nombrando, otra que tengo aquí una dependencia muy notable también la Secretaría de Desarrollo Social, con un incremento del 32.90%, áreas muy importantes si claro que son, áreas que son el motor de esta administración, también lo son.

Esa es mi intervención compañeros diputados, gracias.

SECRETARIO DIP. SERGIO MENDIOLA SÁNCHEZ. Gracias Presidenta para cerrar este segundo turno de oradores tener el uso de la palabra el diputado Raymundo Guzmán Corroviñas.

DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Gracias Secretario, los incrementos que se pretenden en gastos, en el otorgamiento del Presupuesto de Egresos es importante en ciertos rubros, pero también como a los diputados que me antecedieron nos llama mucho la atención algunos incrementos muy extraños o totalmente incomprensibles.

Por ejemplo, el gasto social sube en 2 mil %, más del 2 mil %, planeación y el presupuesto basado en resultados, como bien comentaba la diputada Araceli, en el último año de gobierno cuando hay un sistema de evaluación y de desempeños, que no ha tenido mayores modificaciones en los últimos años, ya aplicando la Ley de Contabilidad Gubernamental, que crece más de 200%, lo que se ve un destino de recursos importantes de la Secretaría de Finanzas.

El alumbrado público que también va a ser ejecutado por el sector finanzas, del presupuesto de este año del 2016, de 3 millones de pesos, sube a 41 mil 718%, eso es una cantidad impresionante de dinero, lo que va a subir, es decir, de 3 millones 16 mil pesos a mil 261 millones.

Al cuestionar al Secretaría de Finanzas ¿por qué ese incremento?, nos decía que se debe a los excedentes de recaudación y que esos excedentes de recaudación dieron destino a la adquisición por ejemplo en este año de 100 mil luminarias, también se van a destinar para el siguiente año 100 luminarias, lo que nos está evidenciado es que hay una indebida planeación, programación y presupuestación, que hay planes y programas que de pronto, pareciera una buena idea a cierta altura del ejercicio fiscal estar invirtiendo, cuando se trata, traemos un plan de desarrollo estatal, que tiene unas metas estratégicas que trae una cartera de proyectos que implica que tenemos que gastar el dinero con cierto sentido.

Estamos desde luego a favor que se gasten en estos rubros, sin embargo, sí hacemos un llamado muy respetuoso y enérgico a la vez, para que la información se mande, no sólo a nivel función y subfunción, ni a nivel programa, porque esas son cantidades que se pueden destinar con una gran discrecionalidad, sino también se bajen a nivel proyecto e incluso, en algunos casos a nivel línea de acción en todos los programas sociales, otorgados por la Secretaría de Desarrollo Social, en los programas de salud; por ejemplo vemos también un crecimiento extraño en algunos rubros de la Secretaría de Salud, que por cierto ha sido operadora electoral en procesos electorales anteriores y no quisiéramos pensar que es una contratación eventual de personal para operar en diferentes zonas del Estado de México.

Vemos un decremento, en coordinación intergubernamental para la seguridad pública, que tiene un decremento del 16.7%, cuando hay una policía única y que no está funcionando, que se necesita fortalecer a los criterios de coordinación intergubernamental; pero que se están reduciendo en este presupuesto.

Y por el contrario, el presupuesto es como el del Tribunal Electoral que se le pretenden otorgar 124 mil 80, perdón 124 millones 80 mil pesos, cuando su carga de trabajo ha incrementado derivado de las reformas de forma desmedida, por ejemplo en el 2011, en la anterior elección a gobernador con 115 millones atendió sólo 143 asuntos; en el 2012 que fue una elección concurrente con 122 millones atendió 231 asuntos; en 2015 no fue presidencial y de todos modos hubo una gran participación con 105 millones atendió 21 mil 215 asuntos, es decir, que el remanente de los 21 mil era lo que atendía con la ley de, con el Código Electoral anterior y hoy atiende a más de 21 mil 215 asuntos y en este año únicamente se les está otorgando un presupuesto de un incremento marginal, cuando la carga de trabajo es muy superior.

Nosotros en el Grupo Parlamentario del PAN hemos sido siempre insistentes, en que todas las reformas como el sistema de transparencia o el sistema anticorrupción, las reformas electorales se acompañen con presupuesto, pero también que se hagan los ajustes, como bien comentada la diputada Juanita Bonilla.

El presupuesto del Instituto Electoral, se mantiene en sus términos o tiene un pequeño incremento, cuando ya no capacita, no ubica casillas, no insacula, no fiscaliza, es decir, lo que hacía el Instituto Electoral del año 2011 a 2012 en esos presupuestos, era una cantidad completamente diferente de trabajo a lo que hoy realiza, es decir, 60% menos de sus funciones, pero eso no se refleja a nivel presupuestal.

Lo que también es extraño que en el Tribunal Electoral con, bueno, pues imagínense nada más de 143 asuntos a 21 mil 215 asuntos, su incremento haya sido pues muy marginal, lo que se está realizando en este año.

Hacemos un llamado para que esos ajustes se realicen en razón de las funciones y atribuciones que se otorgan y no como se están planteando en estos casos, también solicitar la información, se nos envió algo de información de la que habíamos solicitado del Secretario de Finanzas, sin embargo no ha llegado en los termino solicitados, habíamos solicitado el comparativo programático y presupuestal de los ejercicios fiscales 2015, el avance 2016 y la proyección 2017 para poder evaluar cuál es la eficacia financiera y la eficacia programática.

Porque hay muchos programas que han alcanzado sus metas con grandes subejercicios y ahora pretenden incrementos presupuestales lo cual no tendrá ninguna lógica porque le sobró dinero del ejercicio anterior, entonces tendrán que ajustar hacia abajo esos programas porque son programas que están siendo eficientes y por el contrario ajustarle a programas que no alcanzaron sus metas con el presupuesto otorgado porque queremos que se fortalezca.

Y además hacer un respetuoso llamado también, veo que todos estamos haciendo observaciones y ojala no sea únicamente como bien lo decía Freud, que nos dejen hacer catarsis, previo a la aprobación del dictamen, si no que verdaderamente se estén tomando en cuenta las observaciones, las podamos discutir en la siguientes sesiones y plantear porque es positivo que se suba el dinero a Coordinación Intergubernamental de Seguridad.

Porque es importante que suba a transparencia, porque es importante que suba a la UAEM, porque es importante que se fortalezca el sistema anticorrupción, el gasto social y los recursos a diferentes programas del Gobierno del Estado que requieren necesariamente un fortalecimiento para los mexicanos.

SECRETARIO DIP. SERGIO MENDIOLA SÁNCHEZ. Ha sido agotado el análisis de la iniciativa de decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2017.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Prosiguiendo las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Publico y de Finanzas Publicas en reunión permanente se declara un receso, siendo las trece horas con veinte minutos del día miércoles dieciséis de noviembre del año dos mil dieciséis, para reanudar los trabajos el jueves diecisiete de noviembre del año en curso a las once horas en el Salón Benito Juárez.

Muchas gracias diputados.

(Receso)